

# Charla Informativa IPRE Invierno 2024

Dirección de Investigación (DINV)  
Vicerrectoría de Investigación (VRI)  
Mayo 2024

# Esenciales del Concurso IPRE



- **Objetivo:** Fomentar la participación de alumnos/as de pregrado en proyectos de investigación, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un/a académico/a UC, quien ejercerá el rol de profesor/a guía.
- La postulación es de carácter **individual** y debe ser realizada por el/la estudiante de pregrado, quien debe ser alumno/a regular al momento de postular y de adjudicarse el concurso. Todas las postulaciones que sean presentadas dentro del plazo, correctamente formuladas y firmadas por quienes corresponde, y que cumplan con los puntos establecidos por bases, serán adjudicadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Investigación (DINV) de la VRI-UC.

## Características de las actividades a desarrollar y beneficios para el/la estudiante

- Las actividades de investigación deberán realizarse por un **mínimo de 80 horas**, corridas o no, entre julio y agosto de 2024, pudiendo extenderse por más tiempo, previa autorización.
- Las tareas a encomendar deben ser acordes a un **nivel de ayudantes de investigación**, como por ejemplo actividades de revisión y búsqueda bibliográfica, aplicación de encuestas y entrevistas en terreno, trabajo práctico de laboratorio, etc.
- No se considerarán como actividades de investigación tareas de comunicación o difusión de resultados científicos, trabajo de oficina o administrativo. La DINV podrá no adjudicar una postulación si considera que las actividades propuestas no se ajustan a los objetivos del concurso
- Todo proyecto deberá rendirse a más tardar en la fecha de entrega de informe final (01 de octubre de 2024), de acuerdo a las actividades de investigación desarrolladas hasta esa fecha.
- Una vez que el Informe final sea revisado y aprobado por la DINV, el/la estudiante recibirá un beneficio económico de \$160.000, además del certificado de participación en el concurso, a fines de noviembre de 2024.
- Para las postulaciones de investigaciones relacionadas a la RCER, se asignará un monto adicional de hasta \$500.000 para financiar gastos de estadía. Para el caso del Centro de Excelencia en Biomedicina de Magallanes (CEBIMA) y la Estación Patagonia UC, el monto asignado por estudiante, podría alcanzar los \$700.000.
- Tanto a las alumnas como a los alumnos que tengan hijo/s menores de 8 años al momento de comenzar IPRE, es decir, nacidos a partir del 01 de julio de 2016, se les otorgará un bono adicional de \$100.000 como apoyo para labores de sus cuidados.

# Proceso de Postulación



## 1) ¿Cuándo es el período de postulación?

Desde el miércoles 8 de mayo al miércoles 12 de junio de 2024 a las 16:00 horas.

## 2) ¿En qué consiste la postulación?

1. El/la estudiante debe revisar las líneas de investigación propuestas por los profesores, en la [ficha web del concurso](#)
2. Una vez revisada la lista, debe **contactar** al/a la profesor/a guía de la línea de su interés por **correo electrónico** para manifestarle su intención de participar en dicha línea. Cada profesor/a deberá escoger a los 2 alumnos más idóneos y que cumplan con los requisitos específicos, en caso que reciba 3 o más solicitudes (ya que cada profesor guía sólo puede tener hasta 2 estudiantes a su cargo)
3. Luego que el/la estudiante haya sido escogido/a por el profesor, deberán **en conjunto** completar el formulario de postulación disponible en la web del concurso, firmarlo y a su vez, gestionar la firma del/de la directora/a de Investigación de la Unidad Académica a la que pertenece el profesor guía.
4. Con el formulario debidamente completo y firmado, el/la estudiante deberá llenar la **ficha online de postulación**, adjuntando este formulario, dentro del plazo indicado.



# Período de Revisión - DINV

---



- La Dirección de Investigación (DINV) revisará los aspectos de admisibilidad de todas las postulaciones presentadas para poder comunicar los resultados el día **28 de junio** vía correo electrónico, y publicará la nómina de estudiantes seleccionados.
- Además, la DINV revisará que los estudiantes cuenten con el/los taller/es impartidos por la **Unidad de Ética y Seguridad UC** requerido/s para cada línea de investigación:
  1. Ética de Investigación en Salud
  2. Ética de Investigación en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
  3. Ética de Investigación en Animales
  4. Seguridad en Laboratorios
  5. Seguridad en Salidas a Terreno
  6. Integridad Científica y Marco Normativo Nacional
- Los/as estudiantes podrían recibir entre el 13 y 27 de junio observaciones de parte del correo [investigación.pregrado@uc.cl](mailto:investigación.pregrado@uc.cl) por lo que deben estar atentos/as para atenderlas y corregirlas.
- Todas aquellas postulaciones que hayan presentado su formulario **completo**, correctamente **firmado**, en el **plazo** establecido, que cumplan con los **requisitos**; y cuyos profesores guías hayan cumplido con la condición de patrocinar sólo hasta 2 estudiantes, serán **adjudicadas**.
- En caso que se reciban 3 o más postulaciones con un mismo profesor guía, serán adjudicadas las 2 primeras propuestas que se hayan recibido completa y correctamente vía ficha online de postulación.

# Restricciones e incompatibilidades

---



- Sólo se aceptará una postulación por estudiante, quien debe ser **alumno/a regular** al momento de la postulación y adjudicación.
- Será requisito obligatorio que el estudiante cumpla con los criterios definidos en el [Reglamento de Ayudantes UC](#):
  - A. Que se complete el curso de Integridad Académica de la Vicerrectoría Académica de forma previa al inicio del ejercicio como ayudante.*
  - B. Asimismo, previo al inicio de su ejercicio como ayudante, deberá haber aprobado el curso de capacitación y preparación en aspectos de ética de la investigación y creación que será ofrecido por la VRI a través de la Unidad de Ética de la Investigación (próximos talleres entre el 27 de mayo y el 3 de junio)*
  - C. Que no exista sanción vigente relativa a la prohibición de ser ayudante impuesta de acuerdo al Reglamento sobre la Responsabilidad Académica y Disciplinaria de los miembros de la comunidad universitaria, ni procesos vigentes por infracción académica, ante la Secretaría General o alguna Unidad Académica de la Universidad.*
  - D. La declaración de los posibles conflictos de interés con el trabajo de investigación o creación.*
- Cada profesor/a guía puede contar con un máximo de hasta 2 alumnos, independientemente del número de líneas de investigación que ponga a disposición de los estudiantes. Si se presentan 3 o más postulaciones con un mismo profesor/a guía, **las postulaciones a adjudicar serán las 2 primeras** que se hayan recibido en el formulario online correctamente.
- No se financiarán actividades de investigación relacionadas a tesis o memoria de pregrado o equivalente, sea propia o ajena.

# Calendario del Concurso



ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Inscripción de Líneas de Investigación	Académicos/as inscriben línea(s) de investigación	Académicos/as	20-03-24	30-04-2024
Revisión de Líneas de Investigación	DINV hará revisión de las líneas inscritas	DINV	02-05-2024	07-05-2024
Postulación de estudiantes de pregrado	Estudiantes de Pregrado Postulan a IPRE invierno 2024	Estudiantes de Pregrado	08-05-2024	12-06-2024 a las 16:00 horas
Charla Proceso de Postulación	DINV realiza charla informativa sobre proceso de Postulación para alumnos/as de Pregrado	DINV	16-05-24 a las 13:45 horas	
Evaluación de postulaciones	Se revisan aspectos de admisibilidad de todas las postulaciones y se envían observaciones para que estudiantes puedan atenderlas	DINV	13-06-2023	27-06-2024
Notificación de Resultados	Comunicación de resultados concurso Pregrado a todos/as los/as postulantes	DINV	28 de junio 2024	
Desarrollo de Actividades Investigación	Estudiantes realizan sus labores de investigación	Estudiantes de Pregrado	Entre julio y agosto 2024	
Entrega de Informe Final	Elaboración y entrega de Informe final firmado	Estudiantes de Pregrado	Hasta el 01 de octubre 2024	

# Ciclo de formación en ética y seguridad: 27 Mayo al 3 Junio



- Para participar, los estudiantes deben completar la [Ficha de inscripción inicial](#) a más tardar el viernes 17 de mayo
- Los estudiantes que hayan completado su ficha de inscripción inicial y hayan recibido la notificación del/de los módulo/s que deben cursar, deberán inscribirse en alguno de los 2 horarios propuestos para cada módulo. Si requieren realizar un taller que no les fue asignado, pero que es requisito para el IPRE, deben solicitar el link de inscripción a ese taller en específico al correo [investigacion.pregrado@uc.cl](mailto:investigacion.pregrado@uc.cl)

N°	Taller	Fecha	Hora	Sala
1	Ética de investigación con animales	Lunes 27 de mayo	15:00 a 17:00	S72 (Patio Alameda)
2	Seguridad en Laboratorios	Martes 28 de mayo	10:00 a 12:00	Salon 203 (Centro de Extensión, Casa Central)
3	Ética de investigación en salud	Martes 28 de mayo	10:00 a 12:00	Salon 202 (Centro de Extensión, Casa Central)
4	Ética de investigación en salud	Martes 28 de mayo	15:00 a 17:00	S72 (Patio Alameda)
5	Seguridad en salidas a terreno	Martes 28 de mayo	15:00 a 16:30	S32 (Patio Alameda)
6	Ética de investigación en ciencias sociales, artes y humanidades	Miércoles 29 de mayo	15:00 a 16:30	S72 (Patio Alameda)
7	Seguridad en salidas a terreno	Jueves 30 de mayo	10:00 a 11:30	Sala Claudio Gay (Edificio Facultad de Ciencias Biológicas)
8	Ética de investigación en ciencias sociales, artes y humanidades	Jueves 30 de mayo	14:30 a 16:00	Auditorio 3 (Campus Oriente)
9	Seguridad en Laboratorios	Jueves 30 de mayo	15:00 a 17:00	S72 (Patio Alameda)
10	Ética de investigación con animales	Lunes 03 de junio	16:00 a 18:00	S72 (Patio Alameda)
11	Introducción a la integridad científica y marco normativo nacional	Asincrónico		

# Recomendaciones finales para los estudiantes

---



- Esta presentación no aborda la totalidad de aspectos a considerar para postular al “Concurso de Investigación para Pregrado Invierno 2024” y **no reemplaza de ningún modo la lectura de las bases**
- Para acceder a las bases, formularios, plazos y más información se sugiere revisar la ficha web del concurso disponible en <https://investigacion.uc.cl/concursos/investigacion-para-pregrado-invierno-2024-2/>
- Se sugiere contactar con la debida antelación al/ a la profesor/a guía de su interés, con el fin de contar con el tiempo suficiente para completar el formulario de postulación y tramitar la firma del/de la Director/a de Investigación de su Unidad Académica.
- Frente a dudas sobre las bases, formularios de postulación, u otras, se recomienda revisar el documento de Preguntas Frecuentes o escribir al correo [investigacion.pregrado@uc.cl](mailto:investigacion.pregrado@uc.cl)

***¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ÉXITO EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN!***